



PLENARIO INTERSINDICAL
DE TRABAJADORES

CONVENCIÓN NACIONAL
DE TRABAJADORES

Declaración del PIT-CNT ante la divulgación del anteproyecto de ley sobre la reforma jubilatoria

Hace pocas horas el gobierno presentó públicamente el anteproyecto de ley sobre la reforma jubilatoria. Si bien es muy extenso y requiere ser estudiado en profundidad, una rápida lectura nos permite expresar nuestra profunda preocupación sobre los siguientes aspectos:

- El Presidente de la República incumple su promesa de no aumentar la edad mínima de retiro para quienes ya se encuentran trabajando. Las principales medidas recaen negativamente sobre los derechos, beneficios y prestaciones de las y los trabajadores. Concretamente, rechazamos la suba de la edad mínima de retiro en las condiciones planteadas, el aumento de años exigidos tanto para jubilarse como para el cálculo del Sueldo Básico Jubilatorio y la disminución del monto jubilatorio para amplios sectores.
- Por otro lado, la propuesta centrada en atender la sostenibilidad financiera del sistema jubilatorio no incluye una sola medida tendiente a gravar el capital y la riqueza, para que contribuyan al financiamiento de nuestra seguridad social. Para enfrentar el mayor gasto asociado al envejecimiento poblacional se apunta únicamente a recortar los derechos de los trabajadores sin procesar una verdadera redistribución de la riqueza.
- Esto no es una reforma de la seguridad social sino que se restringe al sistema de jubilaciones y pensiones, sin abarcar dimensiones centrales como la atención a la primera infancia, la discapacidad, el sistema de cuidados y otras áreas claves donde el país necesita invertir más recursos.
- Dadas las desigualdades y privilegios vigentes en la Caja Militar que lo convierten en el sistema más deficitario, el anteproyecto de ley no incluye las medidas que se requieren para buena parte de los militares en actividad y tampoco un impuesto a las altas jubilaciones de quienes se retiraron durante décadas con parámetros y condiciones de privilegio.
- También rechazamos las propuestas tendientes a profundizar y ampliar a otros subsistemas el fracasado régimen de ahorro individual administrado por las AFAP. Seguiremos impulsando una seguridad social sin fines de lucro a partir de la eliminación de las AFAP, cuyo pilar de ahorro colectivo esté al servicio de las y los trabajadores a partir de una administración profesional por parte del Estado.

En síntesis, la propuesta de reforma jubilatoria representa un retroceso en materia de cobertura y suficiencia de las prestaciones, tal como ocurrió con la reforma de los años 90. Se busca contraer el Estado de Bienestar, disminuyendo la responsabilidad colectiva en beneficio de la responsabilidad individual, apelando a profundizar los mecanismos de mercado y el lucro para proveer un derecho humano como lo es la seguridad social.

Agosto 2022